

76

Quas aguas en el termino de poco mas de diez
entor pasos, Caen por el saltador q. ay en la dha
Rambla, ala profundidad del oron, en donde
Ninguna se puede recoger en las arenas, sin volver
a salir. Q. son Propias de V. Q. de presente no
tienen aprobecham. alguno, y menos, parece se
han tenido en otro tiempo, Q. su conduccion
era costosa, por lo quebrado del sitio q. a deparar
la referida hay. Q. solo puede ser útil a las
tierras della, como muy inmediatas. Por lo que
no hauiendo, como no ay, segun nos emos in-
formado de Personas Inteligentes / per juicio de
Nuestro, en recoger otras aguas, Q. conducir las co-
mo se solicita, Q. antes si, resultara be-
neficio para los abexios, Q. traficantes, por ase-
gurarse por este medio mayor copia de aguas:
Somos de sentir q. si V. fuese ser. podria traer
gracia de las q. ay en los expresados sitios, a los
otros menores del R. D. Grand. Conz. de Abellaneda,
Q. Concederles su. para q. recojan asi las
de la dha fuenteilla, como las q. escurren
de la Rambla del Puerto, abasandola para ello,
con una Cadena de obra, en el sitio del camino
q. se referido, desde la qual se ha de dar prin-
cipio el conducto en el qual se ha de recoger
Las May, Q. las otras, siguiendole por la falda,